

N. Expediente 1480/2023
F. Apertura 19/01/2023
Serie documental G0395 - Transferencia de créditos
Asunto Modificación crédito para publicaciones. MC 1T-2023

DECRETO/DECRET :

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos entre aplicaciones pertenecientes a la misma área de gastos, en el que consta el informe favorable del Interventor, así como la declaración contenida de la Concejalía de Recursos Humanos, en cuanto a justificación y necesidad de realizar la presente modificación de créditos y en cuanto a que los créditos que se minoran corresponden a créditos no comprometidos cuya dotación se estima reductible sin perturbación en el respectivo servicio en la cuantía indicada

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 179.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 40.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 1T-2023 con la modalidad de Transferencia de crédito entre las siguientes:

Partidas en Aumento

Aplicación	Descripción	Importe
61300 92000 22603	PUBLIC. DIARIOS OFICIALES	22.656,37
	TOTAL	22.656,37 €

Meria Loreto Serrano Pomares (1 de 2)
Alcalde/a
Fecha Firma: 14/03/2024
HASH: [Redacted]



Antonio Sánchez Cañedo (2 de 2)
Secretario General
Fecha Firma: 14/03/2024
HASH: [Redacted]



DECRETO
Número: 2024-0752 Fecha: 14/03/2024

Cód. Validación: [Redacted]
Verificación: <https://santapola.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

2. ° FINANCIACIÓN

Partidas en Disminución

Orgánica	Progr.	Económica	DENOMINACIÓN	IMPORTE
21111	92000	12000	RETRI.BASICAS	2.516,99 €
21111	92000	12100	RETRI.COMPLEMENTARIAS	1.955,35 €
21111	92000	12101	PAGA DE ESPECÍFICO	2.010,22 €
21111	92000	12103	PAGA ADICIONAL DE ESPECÍFICO	335,04 €
21111	92000	15000	PRODUCTIVIDAD	223,47 €
21111	92000	1600001	SEGURIDAD SOCIAL	1.849,17 €
21111	93100	12000	RETRI.BASICAS	2.516,99 €
21111	93100	12100	RETRI.COMPLEMENTARIAS	1.396,00 €
21111	93100	12101	PAGA DE ESPECÍFICO	1.466,36 €
21111	93100	12103	PAGA ADICIONAL DE ESPECÍFICO	244,39 €
21111	93100	15000	PRODUCTIVIDAD	159,55 €
21111	93100	1600001	SEGURIDAD SOCIAL	1.662,02 €
21111	93400	12000	RETRI. BASICAS	1339,29
21111	93400	12100	RETRI. COMPLEMENTARIAS	1237,56
21111	93400	12101	PAGA DE ESPECÍFICO	1963,1
21111	93400	12103	PAGA ADICIONAL DE ESPECÍFICO	327,18
21111	93400	15000	PRODUCTIVIDAD	141,44
21110	93400	1600001	SEGURIDAD SOCIAL	1312,25
			TOTAL	22.656,37 €

Los créditos que se minoran corresponden a crédito no comprometido cuya dotación se estima reductible sin perturbación en el respectivo servicio en la cuantía indicada.

Esta modificación del Presupuesto Municipal no altera la cuantía total del mismo, se imputa el importe total o parcial de un crédito a otras partidas presupuestarias con diferente vinculación jurídica.

3. ° JUSTIFICACIÓN

Existencia de gastos entre aplicaciones de la misma área de gasto del Ayuntamiento que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente, siendo la que a continuación se detalla:

- Dotar económicamente la partida de publicaciones diarios oficiales para varias bases de procesos selectivos por lo que se practicará la correspondiente retención de crédito para salvaguardar la finalidad de la presente modificación.

DECRETO
 Número: 2024-0752 Fecha: 14/03/2024

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y remitir copia del mismo a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2024-0752 Fecha: 14/03/2024